

José Muruais Lamas

Presidente de la Asociación Empresarial de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos

“La valorización energética no es contraria al reciclaje, más bien es complementaria”

Ana P. Fraile

Inmersos en la cultura del usar y tirar, los países desarrollados se ven desbordados por el volumen de los residuos que generan sus habitantes. La industria busca soluciones que permitan hacer desaparecer las basuras y pone en marcha procesos para intentar que un mínimo porcentaje de ellas llegue al vertedero. Las plantas incineradoras parecen que cumplen este ambicioso objetivo. Queman la basura y la convierten en energía. Pero hay quienes opinan que esta alternativa es muy contaminante y no fomenta el reciclaje. Estas afirmaciones no son compartidas por José Muruais Lamas, presidente de la Asociación Empresarial de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (Aeversu), que asegura que las plantas incineradoras están sujetas a la normativa más exigente en materia de emisiones y que los países europeos que más incineran son los que más reciclan. Quizá la pregunta que debamos hacernos es por qué en tiempos de crisis llenamos menos el cubo de la basura.

La Asociación Empresarial de Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos (Aeversu) calificó los objetivos establecidos en el II Plan Nacional Integral de Residuos (PNIR) 2007-2015 como poco ambiciosos. ¿Qué valores les habría gustado que recogiera este texto?

Desde Aeversu hemos sido críticos con los objetivos del PNIR sobre la valorización energética ya que consideramos que están lejos de los estándares de los países europeos más avanzados en materia de gestión de residuos. El PNIR propone un incremento del 30% de la valorización energética respecto a la situación inicial. Ese porcentaje puede suponer mucho, pero, dada la situación de partida, tan sólo se alcanzaría el 11% de valorización energética de RU en España (se pasa de dos millones de toneladas anuales a 2,7) muy

lejos del estándar europeo medio, que podría situarse en el 21%; ese debería haber sido el objetivo del PNIR..

“DEBIDO PRECISAMENTE A LA CRISIS ECONÓMICA QUE SUFRIMOS, EL DESCENSO DE RESIDUOS EN EL AÑO 2009 FUE DEL 8-10% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR”

Si nos fijamos en las cifras que arrojan nuestros vecinos europeos ¿tenemos que decir que España tiene una asignatura pendiente en cuanto a la gestión de residuos?

La valorización energética de residuos urbanos en España es del 10% lejos del 20% de media europea, y muy lejos de los países más avanzados ambientalmente: Dinamarca con el 54%, Suecia con el 49%, Holanda con el 39%, Bélgica y Luxemburgo con el 36% y Alemania con el 35%.

Dentro de nuestro territorio ¿existen grandes diferencias entre unas comunidades autónomas y otras a la hora de impulsar la valorización energética? ¿Debe ser cada territorio el que planifique la solución más adecuada para deshacerse de sus residuos de forma eficiente?

En este aspecto, la Ley 10/1998, que es la referencia legal en materia de residuos en el Estado español, es clara, son las comunidades autónomas las competentes en la planificación del modelo de gestión de residuos en su territorio. Partiendo de esto, cada territorio debería adaptarse

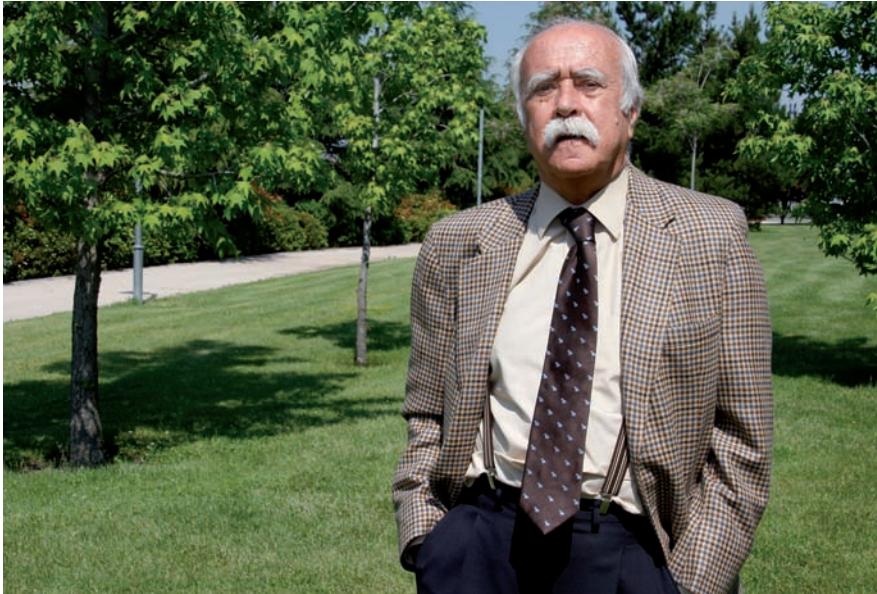
a sus necesidades, y es obvio que la solución al problema de los residuos no es el mismo en Castilla-La Mancha, en Madrid y en Lanzarote. En todo caso, la valorización energética debe ser un elemento más que considerar dentro de una planificación integral de residuos. Me gustaría mencionar el caso emblemático de Mallorca (territorio escaso, con alta dependencia del turismo, cuyo paisaje se considera un valor, etc.) que ha apostado por un modelo de vertido cero, reciclando todo lo posible y valorizando energéticamente los residuos no recuperables.

En España se generan al año unos 600 kilos de basura por habitante. ¿La crisis también se ha dejado sentir en este volumen de residuos que depositamos en nuestro cubo de basura?

Aunque hace ya muchos años que la Unión Europea intenta desligar el crecimiento económico de la generación de residuos, la realidad es que en épocas de opulencia económica aumentan los residuos y en época de crisis disminuyen. Debido, precisamente, a la crisis económica que todos sufrimos, el descenso de residuos en el año 2009 fue del 8-10% respecto del año anterior.

La incineración de residuos es un proceso que crea opiniones encontradas. ¿Qué argumentos podría darnos en su defensa?

Existen innumerables estudios realizados por organismos independientes que demuestran claramente que las plantas incineradoras actuales tienen una nula o muy escasa contribución a la contaminación global. Las incineradoras de las décadas de 1970 se convirtieron en un ícono de la contaminación, y hoy, eso es imposible por un motivo más que evidente: todas las incineradoras que actualmente están en funcionamiento en España se rigen por un real decreto, el 653 del año 2003, que, sin



José Muruais Lamas / Foto: Beatriz Morales

ninguna duda, es la normativa industrial más exigente en materia de emisiones a la atmósfera. De los estudios antes comentados me gustaría destacar el del Ministerio Federal de Medio Ambiente alemán en la época en que esta cartera la tenía el partido verde. Sus conclusiones son muy claras y ratifican, con toda rotundidad, mis afirmaciones anteriores.

Quienes están en contra de la construcción de plantas de valorización energética argumentan que estas implican un abandono de las políticas relacionadas con la reducción, reutilización y el reciclaje de los residuos. ¿Cuál es su opinión a este respecto?

Desde nuestro punto de vista, la valorización energética no es contraria al reciclaje; es, más bien, complementaria. Esa postura está claramente alineada con el principio de diferenciación jerárquico de la Unión Europea, que es muy claro: reducir, reutilizar, reciclar, recuperar energéticamente y, sólo al final, eliminar en vertedero. Es decir, sólo deben destinarse a valorización energética los residuos no reciclables, así de sencillo. Si no se hace de este modo, los residuos no reciclables se destinan a vertedero. Una clara muestra de que la incineración con recuperación de energía y el reciclaje son complementarias es que los países que más incineran son los que más reciclan (v. gráfico). En consecuencia, son los que menos residuos destinan a vertedero.

La incineración con recuperación de energía da como resultado dos subproductos: las cenizas y las escorias. ¿Cuál es destino final de estos residuos?

Así es. La incineración produce dos subproductos: las escorias y los residuos de depuración de gases o cenizas. La suma de estos dos subproductos representa, en peso, entre el 20 y el 30% de los residuos de entrada, en volumen del orden del 5%. Hoy en día, las escorias, constituidas por la fracción metálica y mineral de los residuos urbanos, se reutilizan en diferentes usos. En el caso de las cenizas, aunque existen algunos ejemplos y estudio para su reutilización, hay que reconocer que ésta es muy escasa, casi nula. La mayoría de cenizas se destinan a vertedero. Eso sí, en volumen, esas cenizas representan alrededor del 1% de los residuos urbanos de entrada.

Las nuevas líneas de valorización energética prevén diferentes procesos como la pirólisis y la gasificación. ¿Qué ventajas reportan desde el punto de vista de impacto medioambiental y de rentabilidad económica?

Aunque en algunos países como Japón existen algunas de esas plantas a escala industrial, la realidad en Europa es muy diferente. La poca trayectoria de esas tecnologías incipientes contrasta con la incineración y con recuperación de energía, una tecnología muy contrastada y probada y con miles de instalaciones funcionando en Europa desde hace varios lustros.

Los desarrollos tecnológicos van posibilitando que cada día se amplíen los diferentes tipos de residuos que tratar y en mayor cantidad. ¿Dónde tiene puestas sus miras la I+D+i que se realiza en nuestro país en este terreno?

Aunque siempre se puede mejorar, tecnológicamente las plantas incineradoras están muy avanzadas y dan solución a una gran gama de residuos. Por ello, los esfuerzos en I+D+i se centran, sobre todo, en la reutilización de las cenizas y escorias. Existen varios proyectos, entre ellos uno del CEDEX, encaminados a este objetivo. Así mismo, en Europa se siguen investigando mejoras en la eficiencia energética de las plantas así como en el aprovechamiento en forma de frío o calor del calor residual de las mismas.

En el norte de Europa más del 80% de los residuos urbanos se convierten en energía de forma limpia y respetuosa con el medio ambiente. ¿Qué factores permitirán alcanzar estos niveles en nuestro país?

La mayoría de las plantas incineradoras del norte de Europa tienen, permítame la expresión, una doble valorización energética de los residuos. Por una parte, al igual que en España, recuperan la energía de los residuos en forma de electricidad, y por otra, a diferencia del sur de Europa, en forma de vapor de agua. Ese segundo aprovechamiento va muy ligado a la distancia entre la planta incineradora y la zona de consumo del vapor. Si consiguiéramos acercar las plantas incineradoras a los núcleos urbanos podríamos conseguir ese doble aprovechamiento. Hay que recordar que en Europa la recuperación energética a través de los residuos genera 26 TWh de electricidad y 65 TWh de calor en sus 420 plantas, donde se tratan más de 50 millones de toneladas de residuos.

¿La generación de energía renovable procedente de los residuos urbanos es un valor al alza?

Es un aspecto de especial relevancia en nuestro sector. Actualmente, se considera energía renovable toda aquella que se recupera de la biomasa. Pues bien, diferentes estudios han demostrado que el 60% de los residuos urbanos pueden considerarse biomasa. Por tanto, deberíamos concluir que el 60% de la energía producida en una planta incineradora debería considerarse energía renovable.